

Evaluación final de proyecto

Fortalecimiento del
Movimiento de Mujeres del
Cauca para la construcción de
una sociedad en Paz y una vida
libre de violencia contra las
mujeres

Informe detallado

Tabla de contenido

Tabla de contenido	1
Introducción	2
Descripción del contexto de ejecución del proyecto	4
Contexto del departamento del Cauca	5
Descripción del proyecto	6
Ubicación geográfica.....	7
Lógica de la acción	9
Pertinencia.....	14
Impacto.....	20
Sostenibilidad	21
Eficacia	23
Resultado 1	24
Resultado 2	29
Otros resultados no previstos.....	34
Participación	35
Valor agregado de Oxfam	36
Recomendaciones a Oxfam y aliados	37
Referencias bibliográficas.....	39

Introducción

Este documento presenta la evaluación final del proyecto: “Fortalecimiento del Movimiento de Mujeres del Cauca para la Construcción de una sociedad en Paz y una Vida Libre de Violencia contra las Mujeres”, financiado por el Gobierno de Navarra y Oxfam Intermon. El proyecto tuvo una duración de 15 meses, y fue desarrollado entre el 16 de noviembre de 2017 y el 15 de enero de 2019 en los municipios de Popayán, Puerto Tejada, Silvia y Timbío, en el departamento del Cauca- Colombia. La evaluación fue realizada en el mes de febrero de 2019, contando con la vinculación de las mujeres participantes del proyecto, el equipo de Comunitar (Socio Local) y el equipo de Oxfam (Entidad Solicitante). Para ello se llevaron a cabo grupos focales por municipio, de la siguiente manera:

Recolección de información				
	Silvia	Timbío	Puerto Tejada	Popayán
Grupo focal mujeres participantes	6	10	4	2
Grupo focal con equipo de trabajo de Comunitar				7
Grupo focal con periodistas				3
Entrevista Equipo Oxfam				2 (Bogotá)
Fuente: trabajo de campo				

Para la recolección de información se diseñó la ruta metodológica desde la metáfora **sembramos, cultivamos y recogemos**, de tal manera que el símil con la siembra y la cosecha, más próxima a las mujeres, les permitiera ahondar en su experiencia en el proyecto, los resultados y los impactos subjetivos y sociales que perciben. En la siembra se busca identificar los antecedentes del proyecto, los aspectos en los cuales se afianza la acción, que, por su duración de 15 meses, requería un sustrato de procesos y capacidades organizativas para que en corto tiempo se tuvieran resultados; en el cultivo se realiza la caracterización de las actividades, la participación efectiva de las mujeres y demás actores y finalmente, la cosecha.

Para esta última parte se recurrió a una mediación pedagógica a través de papeles de colores, las mujeres representaron mediante el color amarillo los resultados e impactos que efectivamente ya son logros concretos; con el color verde de diferentes tonalidades se representaron los resultados e impactos que ya aparecen en la vida personal y colectiva y que, sin embargo, por ser de proceso necesitan tiempo y otras acciones para lograr consolidarse, son logros a nivel subjetivo, político, social. Con el color marrón se representaron los aspectos en los cuales consideraban que no se alcanzó buena cosecha, es decir, aquellos aspectos no logrados, pese a los esfuerzos realizados. Estos matices se presentan en el apartado de eficacia mediante la categorización de la información en dos

grupos: Resultados efectivamente logrados y resultados en configuración, que recoge los procesos en marcha que requieren mayor tiempo y madurez. Se omite la categoría de resultados no logrados en tanto las mujeres identifican campos de trabajo que se están desarrollando y ***es el corto tiempo lo que no permite afirmar que ya hay resultados consolidados.***

Antes de presentar los resultados, en el documento se hace una breve descripción del contexto donde se realizó el proyecto y una síntesis del mismo, posteriormente se desarrolla la evaluación desde los aspectos de pertinencia, impacto, eficiencia, eficacia, sostenibilidad, participación. El documento cierra con recomendaciones para Oxfam y el Socio Local, con el fin de brindar insumos para próximas intervenciones.

Desde la evaluación se quiere resaltar la pertinencia del proyecto para el contexto en donde se desarrolló y para la vida de las mujeres y se señala la necesaria valoración diferenciada de los impactos del proyecto en su aspiración de contribuir a la construcción de paz y una vida libre de violencias para las mujeres en el Cauca, en un escenario de limitación institucional para poner en marcha el Acuerdo de Paz, en especial lo referido a los temas de justicia y reparación integral para las víctimas, y las propuestas de desarrollo territorial emanadas de dicho acuerdo.

El cambio de gobierno nacional, el aumento de los actores armados ilegales en los contextos donde la guerrilla de las FARC-EP dejó las armas y su control en el territorio, así como el próximo escenario de elecciones locales, generan una situación de inestabilidad e incluso posible retroceso respecto a la construcción de paz, marco en el que se formuló y ejecutó el proyecto. En medio de un contexto adverso, las mujeres participantes encuentran posibilidades de continuar configurando un movimiento pacifista y antimilitarista, que rechaza todas las formas de violencia y que busca fortalecer las capacidades de las mujeres para transformar sus vidas y actuar colectivamente en la exigibilidad de sus derechos.

La evaluación fue realizada por Sohely Rúa Castañeda, investigadora y facilitadora de proyectos sociales, que de manera externa realiza la evaluación una vez terminada la ejecución total de las actividades.

Descripción del contexto de ejecución del proyecto

El contexto colombiano ha cambiado de manera importante en el tránsito de la firma a la implementación del Acuerdo de Paz en los territorios. Esta situación que es generalizada para todo el país, afecta particularmente la zona de desarrollo del proyecto.

El proyecto se formuló en el 2017, después de la firma del Acuerdo de Paz, año en el cual se avanzó en la implementación del mismo durante la etapa de salida del gobierno anterior, del presidente Juan Manuel Santos. Esto, centrándose principalmente en el proceso de dejación de armas por parte de la guerrilla de las FARC-EP, el perfeccionamiento del marco normativo y la construcción de la arquitectura institucional necesaria para la implementación como: la política de reincorporación; los planes de desarrollo territorial (PDET); el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS); y el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de no Repetición (SIVJRNR).

En el año 2018, periodo de ejecución del proyecto, se produjo la elección de un nuevo presidente cuyas banderas de campaña estuvieron centradas en las críticas y desmantelamiento del Acuerdo de Paz. Con la llegada del presidente Duque a la presidencia en agosto de 2018 y del Centro Democrático al Congreso en julio de 2018, la situación de violación de los Derechos Humanos e infracción del Derecho Internacional Humanitario se ha agravado; debido al aumento de la presencia de los grupos armados ilegales que se disputan el control de los territorios y de las economías ilegales, el rompimiento de los diálogos con la guerrilla del ELN, la profundización de la estrategia militar del gobierno retomando un discurso de “lucha contra el terrorismo” que reactiva un escenario propicio para crímenes de Estado y el uso desmedida de la fuerza.

Esta situación general afecta también a las mujeres debido a los retrasos en la implementación del SIVJR, el cual está compuesto por la Jurisdicción Especial para la Paz, la Comisión para el esclarecimiento de la Verdad, la convivencia y la no repetición, y Unidad de búsqueda de personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado. A estos se les ha disminuido significativamente el presupuesto de funcionamiento. El último suceso importante al respecto, es la objeción del presidente a la ley estatutaria de la JEP (Jurisdicción especial para la Paz), que es el sistema de justicia transicional, lo cual genera inestabilidad jurídica, deriva en un obstáculo para el trámite de los casos y para la consecución de justicia para las víctimas del conflicto. Así mismo, desde partidos políticos como el Centro Democrático se han desarrollado campañas de desprestigio, ataque y estigmatización, sobre todo a la JEP y Comisión de la Verdad, que ponen el riesgo del mantenimiento del Acuerdo de Paz y la legitimidad y accionar de estas instancias.

Frente a esto, el movimiento de mujeres y de derechos humanos especialmente, vienen pronunciándose y denunciando los obstáculos promovidos desde el gobierno actual y el partido político Centro Democrático para incumplir y desvirtuar el Acuerdo de Paz.

Cabe resaltar el incremento en amenazas y asesinatos a líderes y lideresas, defensores y defensoras de derechos humanos, según cifras de la Defensoría del Pueblo (citado por El Espectador “en 2018 se presentaron 172 asesinatos, de los cuales 158 eran hombres y 14 mujeres. Según la entidad, en promedio, cada 48 horas del 2018 fue asesinada una persona que trabajaba por los derechos humanos o era líder social” (10 enero de 2019):

Contexto del departamento del Cauca

En este escenario, se han profundizado las disputas territoriales, en especial en el Cauca, donde diversos grupos armados ilegales entre paramilitares, disidencias de las FARC, el ELN, y otros actores armados han fortalecido su accionar militar en la región, buscando el control de los territorios caucanos. Esto ha implicado el recrudecimiento de la militarización de la vida civil y cotidiana, como consecuencia de un nuevo ciclo de confrontación armada, en particular como estrategia de control y posicionamiento territorial sobre las fuentes de las economías ilegales (Instituto Colombo-alemán para la Paz, 2018)

El Estado no ha hecho presencia a través de sus distintas expresiones institucionales para reemplazar los ejercicios de autoridad que ejercía las FARC en algunos territorios, ni ha respondido a las demandas de las poblaciones para su vida digna y buen vivir.

Los mayores problemas de la región son la violencia contra líderes sociales y defensores/as de derechos humanos, el narcotráfico, modelo extractivista, monocultivos y desplazamientos por acción de grupos armados ilegales. Durante los meses de marzo y abril de 2019 se movilizó la Minga Indígena en la región en protesta por los históricos incumplimientos de varios gobiernos con las comunidades indígenas, y la indiferencia del actual, que se ha negado a hacer presencia, escuchar y negociar. Esta movilización, liderada por El Consejo Regional Indígena del Cauca (Cric), que reúne 126 cabildos existentes, ha cobrado históricamente un protagonismo y liderazgo fuerte que impacta en lo nacional, en la reivindicación de derechos humanos y demandas para la población de la región.

El fuerte liderazgo del CRIC en lograr la movilización social y exigibilidad en palabras de una de sus líderes Aída Quilcué Vivas, líder indígena nasa, radica en “articular la lucha por la tierra con otros elementos, como recuperar la cultura ancestral, establecer alianzas con sectores no indígenas y crear una estructura organizativa basada en las tradiciones. Muchos creen que nosotros solo sabemos protestar y bloquear vías, pero no se dan cuenta de que vamos más allá de eso, que contamos con un proceso organizativo de décadas. Alrededor

de la tierra hemos creado programas políticos, económicos, culturales, educativos y en derechos humanos, que fortalecen nuestra unidad e independencia” (Semana, 9 abril de 2019).

El Cauca es uno de las zonas de Colombia históricamente más golpeados por el conflicto armado a la vez que cuenta con una historia de movilización social y exigibilidad de derechos liderada sobre todo por los pueblos indígenas, cuya presencia en el territorio es muy relevante (21% del total de la población del departamento organizados en 108 resguardos) (DNP, 2019). La mayor parte de la ciudadanía del departamento se ha comprometido y ha respaldado el proceso de construcción de paz, caso concreto el Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de paz estable y duradera, firmado el 24 de noviembre de 2016 entre el gobierno colombiano y las FARC-EP. Llama la atención, como en el plebiscito de octubre de 2016 la votación por el SI a la Paz ganó en la totalidad de los 42 municipios del Cauca, con un porcentaje del 67,39% muy por encima de la media nacional, donde los resultados dieron el triunfo al NO por un ligero porcentaje. Sin embargo, la implementación del acuerdo en el territorio, ha estado afectada por incumplimiento, retrasos significativos, especialmente en los puntos que tienen enfoque de género, y los de tierras, entre otros.

Descripción del proyecto

El proyecto ***Fortalecimiento del Movimiento de Mujeres del Cauca para la construcción de una sociedad en Paz y una vida libre de violencia contra las mujeres***, fue aprobado el 16 de noviembre de 2017 e inició su ejecución entre el 12 de diciembre de 2017, finalizando el 15 de enero del año 2019. Se solicitó una prórroga de 2 meses para culminar algunas actividades debido a que la situación de orden público tuvo alteraciones importantes en el periodo antes mencionado.

La Corporación de Mujeres Ecofeministas COMUNITAR, es la entidad social local ejecutora del proyecto. Esta organización surge hace 32 años, en 1987, es una organización feminista que promueve, orienta y acompaña procesos de empoderamiento y exigibilidad de los derechos humanos de las mujeres del departamento del Cauca. Las principales líneas temáticas que abordan en su quehacer son: Prevención de violencias basadas en género, derechos sexuales y reproductivos, Construcción de paz y participación de las mujeres (con énfasis en el acuerdo de paz firmado en Colombia en 2016 y las implicaciones para su implementación), acceso de las mujeres a la tierra, impactos de la minería en la vida y cuerpo de las mujeres que habitan los territorios explotados; y empoderamiento socio-económico, con énfasis en víctimas del conflicto armado.

Desde un enfoque interseccional que reconoce lo generacional, cultural, étnico, territorial, desarrollan procesos de fortalecimiento organizativo, formación política con mujeres y organizaciones, de asesoría jurídica y sicosocial, de investigación y documentación, y de incidencia y control a políticas públicas tanto a nivel regional como nacional, así como de sensibilización a sectores específicos para las transformaciones culturales, algunos de ellos son con funcionarios/as, periodistas, jóvenes, entre otros. Hacen parte de alianzas a nivel departamental y nacional, donde se han constituido en un referente territorial, tanto para entidades gubernamentales como de la sociedad civil, por la rigurosidad en su trabajo, el reconocimiento ganado, y su liderazgo temático y político. Los procesos realizados por Comunitar, y en alianza con otros/as, han posicionado al Cauca como territorio de paz, posibilitando que las mujeres se asuman como sujetas de derechos, en lo individual y colectivo, contribuyendo al fortalecimiento propio de ellas y sus organizaciones y tejidos sociales.

Ubicación geográfica

La acción se lleva a cabo en el departamento del Cauca, con un radio de acción en cuatro municipios, como lo señala la gráfica. La acción se despliega desde Popayán, capital del departamento del Cauca, donde tiene su sede la entidad social local ejecutora y en tres municipios: Timbío, Puerto Tejada y Silvia.



Ilustración 1. Ubicación geográfica del proyecto.

Es relevante mencionar que hay distancias importantes, entre Puerto Tejada y Popayán (111 km), y entre ésta y Silvia (59 km), lo cual genera costos importantes para las mujeres en sus desplazamientos y limita el acceso a algunos servicios del Estado que se prestan en la capital. A continuación, se presenta una breve descripción de los cuatro municipios en donde se ejecutó el proyecto.

Municipio Popayán

Popayán tiene 286.724 habitantes, de los cuales el 51,4% son mujeres y el 48,6% son hombres. De esta población, 89,54% está ubicada en la zona urbana y el 10,46% en la rural. Del total el 2,86% es población indígena y el 2,91% población afrocolombiana. En el marco del conflicto armado ha recibido 116.235 personas desplazadas entre 1984-2017 y ha expulsado 6.854 en el mismo periodo. La tasa de homicidios es de 20,5 por cada 100 mil habitantes y la tasa de violencia intrafamiliar es de 565,8 por cada 100 mil habitantes, la cual es muy alta, en tanto casi triplica la tasa del departamento que es de 192,3 y la nacional que es de 188,5 (DNP,2017). Según los datos de Medicina Legal, en el año 2018 fueron asesinadas 62 personas, de las cuales 8 eran mujeres (Forensis, 2018)

Municipio de Silvia

La composición poblacional en Silvia corresponde a 48,9% mujeres y 51,1% hombres, siendo una población principalmente rural, el 86,5 viven en la ruralidad y el 13,5% en la zona urbana. La población indígena representa el 79,55% de los habitantes organizados en 6 resguardos y la comunidad afro el 0,15%. 1.057 personas han llegado como víctimas del conflicto, entre 1984-2017 y han sido expulsadas del territorio 2.474 en el mismo periodo. La tasa de homicidios es una de las más bajas del departamento, 3,1 por cada 100 mil habitantes y la tasa de violencia intrafamiliar es de 89,3 por cada 100 mil habitantes (DNP, 2017). Durante el 2018 no se presentaron homicidios (Forensis, 2018).

Municipio de Timbío

En este municipio el 60,3% de las personas habitan en zona rural, el 39,7% en zona urbana. El 48,9% son mujeres y el 51,1% son hombres. La población es mayoritariamente mestiza con un poco presencia de comunidades indígenas (1,06%) y comunidades negras (0.92%). En este municipio se han recepcionado 5.590 personas víctimas del conflicto armado y han sido expulsadas por este motivo 5.674. La tasa de homicidios es de 28,8% y la tasa de violencia intrafamiliar de 106,5 por cada 100 mil habitantes, encontrándose en el rango medio dentro del departamento (DNP, 2017). En Timbío se presentaron 7 homicidios de hombres durante el 2018 y no se presentaron casos de mujeres (Forensis, 2018).

Municipio de Puerto Tejada

El 88,3% de la población vive en la zona urbana y el 11,7% en la zona rural. El 0.12% de la población es indígena, el 97,26% es afrodescendiente. En esta composición étnica el 51,6% son mujeres y el 48,4% son hombres. El municipio registra un total de 1.382 personas desplazadas recibidas, en el periodo 1984-2017 y 2.243 desplazamientos de expulsión en el mismo periodo. La tasa de homicidios en el año 2017 fue de 108,8 por cada 100 mil habitantes, superando los datos regionales y nacionales (40,5 y 24,8 respectivamente). Mientras que la tasa de violencia intrafamiliar por cada 100 mil habitantes es de 126,2 encontrándose en un rango medio en el contexto del departamento del Cauca (DNP, 2017), pues en este departamento las cifras de violencia doméstica supera los indicadores nacionales. En este municipio durante 2018 se presentaron 56 casos de homicidios, de los cuales 10 fueron de mujeres (Forensis, 2018).

Lógica de la acción

El proyecto estuvo orientado a contribuir a la construcción de una paz sostenible y duradera en Colombia, desde un enfoque feminista y territorial a través de la garantía y protección de los derechos de las mujeres, especialmente el derecho de estas a una vida libre de violencias. Su **objetivo general** es avanzar en la construcción de una sociedad en paz desde un enfoque territorial a través de la atención, prevención y erradicación, de las violencias contra las mujeres y su **Objetivo Específico** Fortalecer las capacidades del Movimiento Social de Mujeres, en el escenario de post acuerdo y construcción de paz, para la exigibilidad de la atención, prevención y erradicación de las violencias contra las mujeres a través del acompañamiento psico-jurídico y la influencia política en el Departamento del Cauca.

En su formulación planteaban que “Esto será posible a través del fortalecimiento de las capacidades del movimiento social de mujeres del Cauca en un escenario de post acuerdo, donde se realicen procesos de empoderamiento de las mujeres y sus organizaciones en el ejercicio de sus derechos, que permitan una incidencia en espacios para sensibilizar, prevenir, y erradicar las violencias contra las mujeres. A partir de asesorías psicojurídicas, se brindará un espacio para adelantar procesos individuales de tramitación y elaboración de duelos, así como la exigibilidad de derechos en el marco normativo que las ampara, así mismo se desarrollaran acciones comunicativas que visibilicen la situación de violencias contra las mujeres en el contexto de implementación del Acuerdo Final”¹.

¹ Proyecto aprobado

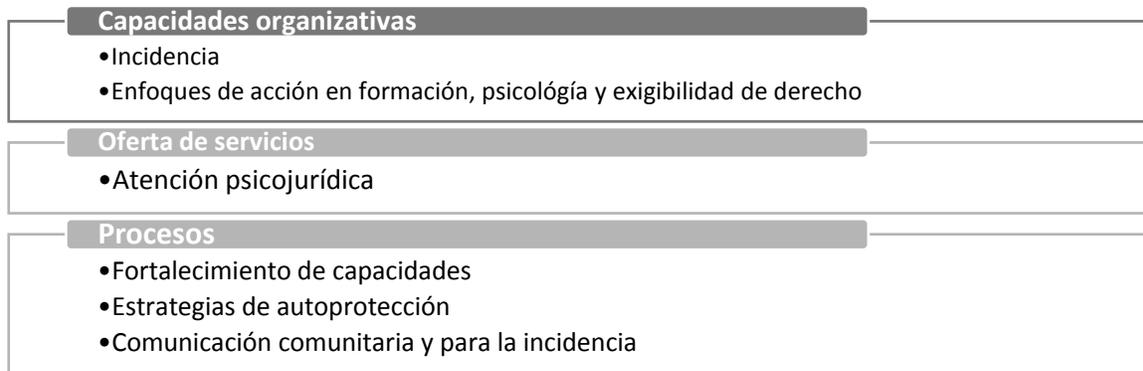


Ilustración 2. Caracterización de las líneas de acción del proyecto

Para el logro de los objetivos antes mencionados, Comunitar, la entidad social local ejecutora, configura un conjunto de acciones donde aporta su capacidad organizativa, construida en su larga historia en el territorio, a través de servicios como la atención psicológica y jurídica individual para las mujeres, donde la experticia de las profesionales y el enfoque feminista está claramente expuesta en la acción. Otras actividades se relacionan con su capacidad y posicionamiento en el territorio como la incidencia desde la investigación sistemática de las violencias hacia las mujeres, un tercer campo son los procesos sociales, en esta categoría se enmarca la formación, como estrategia consolidada y la comunicación como proceso en configuración. En la ilustración 3 se muestra esta estructura, que es clave para comprender cómo se lograron los impactos y resultados del proyecto, así como los campos de nuevas posibilidades que se expresan en recomendaciones.

Las capacidades organizativas de Comunitar permiten que acciones puntuales se enlacen a resultados ya que se tiene una tradición en el tema, por ejemplo, la presentación de los informes de violencias contra las mujeres y los encuentros para visibilizar esta problemática. La oferta de servicios de atención jurídica y psicológica, que es parte de la acción de Comunitar, se integra al proyecto como una componente que complementa los procesos y que permite a las mujeres avanzar en la sanación y empoderamiento personal. En cuanto a los procesos, la formación recoge la tradición de la organización y el proyecto le permite a Comunitar seguir desarrollando la estrategia comunicativa, que dentro del proyecto cobra nuevas dimensiones y poner en marcha la estrategia de autoprotección en configuración. A continuación se propone una agrupación de las actividades por líneas de acción y las actividades más relevantes, para caracterizar de mejor manera la naturaleza del proyecto.

Fortalecimiento de capacidades-Espirales de formación

Se trata de un proceso de formación para el empoderamiento de las mujeres indígenas, afro descendientes, mestizas, campesinas y urbanas y sus organizaciones, en la cual se destacan los espirales de formación por su enfoque. Esta formación se realiza desde un enfoque

psico-pedagógico feminista, llevado a cabo en tres de los municipios: Silvia, Timbío, Puerto Tejada. El equipo de profesionales de Comunitar se desplaza hasta los municipios para llevar a cabo la formación.

Comunitar ha sistematizado esta ruta metodológica pues es resultado de su historia institucional desde su enfoque feminista. En este proyecto el reto de la acción implicaba la adaptación de la metodología a contextos rurales con la participación de las mujeres indígenas, afrodescendientes y mestizas, que en algunos casos pertenecen a iglesias cristianas locales.

Acompañamiento jurídico y psicosocial

Este acompañamiento se constituye en una oferta organizativa de Comunitar, que pone al servicio del proyecto para afianzar los procesos de empoderamiento. Desde esta dimensión se deriva una acción colectiva de exigibilidad que se denomina **caso emblemático** que lleva a una escala de incidencia la exigibilidad de derechos que complementa la acción individual. Su epicentro es la ciudad de Popayán, aunque se generan espacios de asesoría para las mujeres en los otros tres municipios. Se caracteriza esta línea de acción por la atención individual con escenarios colectivos psicoterapéuticos.

Es importante señalar que la atención es integral, entre lo psicológico y lo jurídico, así mismo que desde el enfoque de la asesoría jurídica se brinda igual importancia a los elementos subjetivos que obstaculizan el acceso debido a que existen barreras institucionales formales y no formales que desestimulan el ejercicio de la exigibilidad. La asesoría jurídica incluye aspectos como la construcción de discurso empoderado en conocimientos del sistema y los derechos para que las mujeres puedan interactuar adecuadamente con la institucionalidad, que en muchas ocasiones no brinda un buen servicio, también la asesoría implica alentar a las mujeres para que no desistan frente a los obstáculos de acceso, la lentitud en las respuestas y la dificultad que se presenta en los municipios pequeños donde existe proximidad entre los funcionarios o funcionarias y las mujeres pues en estos territorios pequeñas todas las personas se conocen y en algunas ocasiones tienen vínculos extensos familiares, lo que puede acarrear situaciones que revictimizan a las mujeres.

Es relevante mencionar que el caso emblemático “que consistió en la instauración de una queja contra un Comisario de Familia de uno de las zonas priorizadas ante la Procuraduría General de la Nación, como organismo de control estatal con competencia en estos caso, debido a irregularidades denunciadas que, en ejercicio de su cargo durante varios años y en incumplimiento de sus deberes legales como funcionario público, atentaron y continúan

atentando contra los derechos de las mujeres en el municipio”,² se hace un tránsito del acompañamiento jurídico, que es de orden individual, a una iniciativa colectiva con una perspectiva de estrategia en incidencia. Posteriormente en los resultados se ampliará este análisis pues se constituye en un campo de oportunidad de desarrollo para Comunitar y Oxfam en la línea de incidencia y exigibilidad.

Incidencia para la participación política y la exigibilidad de derechos

En esta línea de acción se articulan cuatro grandes actividades. Las acciones de seguimiento a la implementación del acuerdo de paz que desarrolla Comunitar con su equipo de profesionales, donde se vinculan algunas mujeres de los procesos organizativos; la visibilización de las violencias contra las mujeres, que se realiza mediante la elaboración del informe de violencias y la socialización con periodistas y con la comunidad e institucionalidad a través del encuentro departamental por una vida libre de violencias.

Finalmente, un conjunto de actividades se establecen en el cabildeo con actores locales y regionales tales como Comisarias de Familia, Fiscalía, EPS, IPS, Defensoría), para lo cual se prepararon previamente planes de influencia para la exigibilidad del derecho a una vida libre de violencias con las mujeres de los municipios de Timbío, Puerto Tejada y Silvia.

Comunicación para la transformación de imaginarios

La estrategia de Comunicación es de carácter comunitario orientada a la prevención y erradicación de las distintas formas de violencia que se cometen contra las mujeres en escenarios de Construcción de Paz. Detrás del desarrollo de las piezas comunicativas como tal se tejió un proceso de sensibilización en medios de comunicación comunitarios que permitieron construir, con las mujeres, los mensajes, los guiones y las voces, de tal manera que el lenguaje estuviera contextualizado en cada territorio, incluyendo una cuña radial en lengua indígena Nam Trik.

Estrategias de autoprotección

Si bien dentro del proyecto aparece como una acción específica, se destaca de forma separada por su importancia en el contexto. Las mujeres lideresas y defensoras de DDHH en el Cauca han sido objeto de hechos victimizantes de manera importante, de esta manera la construcción de una estrategia de autoprotección es sustancial, en la medida que la respuesta estatal es limitada y lenta. Dentro del proyecto se realizaron 3 jornadas de 2 días de sensibilización, análisis de riesgo y formulación de líneas de autoprotección dirigido a mujeres lideresas y defensoras de derechos. Se produjo como resultado un protocolo de medidas de autoprotección dirigido a mujeres que habitan en especial zonas rurales. En

² Informe final del proyecto elaborado por Comunitar

esta actividad se actuó en colaboración con Oxfam y Somos Defensores para el diseño y la realización. Estas líneas de acción se realizaron en el territorio como lo indica la ilustración 4. Se observa entonces que los procesos se orientaron hacia los municipios y en Popayán se actuó desde la capacidad organizativa de Comunitar para ofertar servicios y hacer incidencia.



Ilustración 3 Distribución de actividades del proyecto por municipio

Pertinencia

Exigibilidad de derechos y necesidades prioritarias de las mujeres

Las destinatarias de la acción del proyecto, mujeres indígenas, mestizas y afrodescendientes comparten la vivencia de vulneración de derechos, siendo agravada para las mujeres rurales, por condiciones de precariedad, y donde existe también un fuerte componente de racismo que permea las estructuras sociales e instituciones afectando a mujeres indígenas y afros. Así mismo, las mujeres de Puerto Tejada que son mayoritariamente afrodescendientes, viven en un contexto de pobreza, que es notoriamente diferenciador de los territorios.

Las mujeres participantes representan a los grupos indígenas y afrodescendientes presentes en los territorios, así como la comunidad mestiza, generando la posibilidad de un diálogo intercultural de gran importancia para la configuración de un movimiento social de mujeres amplio que represente la diversidad y las visiones particulares de las tradiciones ancestrales, negras y campesinas, aspecto poco tenido en cuenta en las acciones del Estado y de otras instituciones. En la tabla de caracterización de la participación se puede observar la pluralidad étnica y de edades de las mujeres participantes:

Características del grupo de mujeres participantes del proyecto				
	Silvia	Timbío	Puerto Tejada	Popayán
Número de mujeres participantes	23	31	19	19
Etnia	Indígena	Mayoritariamente mestiza	Mayoritariamente afrodescendiente	Mayoritariamente mestiza
Porcentaje composición étnica	32%	42%	26%	
Fuente: elaboración propia con base en informe final del proyecto				

La vulneración de derechos de las mujeres a una vida libre de violencias se puede caracterizar de la siguiente manera:

Durante el 2018 hubo un aumento general de varios tipos de violencia contra las mujeres en Colombia, según cifras del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en su boletín estadístico mensual, diciembre 2018. Resumidos en la tabla. El aumento más significativo con respecto al 2017, fue en presuntos delitos sexuales que paso de 20.072 en 2017 a 22.304 casos en 2018 con un incremento por encima del 11% y los delitos que más se registraron en este periodo fueron la violencia intrafamiliar 58.913 en 2017 y 59.095 casos en mujeres en 2018. En segundo lugar, de ocurrencia esta la violencia interpersonal con 39.344 mujeres afectadas en 2017 y 39832 en 2018.

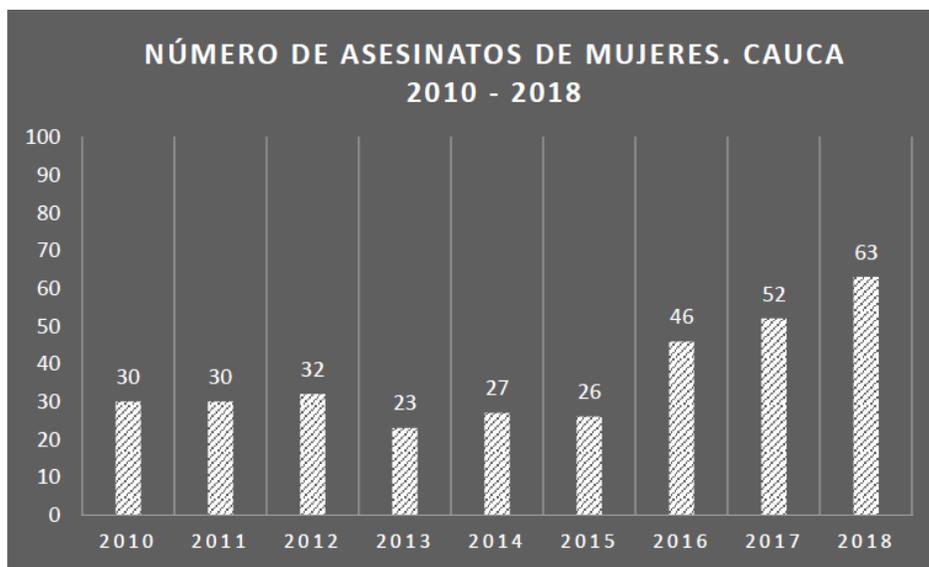
En homicidios, durante el año de 2017 fueron asesinadas 940 mujeres, teniendo un incremento de 2,1% en 2018, con 960 mujeres asesinadas. Según estas cifras podría afirmarse que cada dos días cinco mujeres son asesinadas en Colombia.

Lesiones No fatales según contexto y sexo. Colombia						
Comparativo 2017 y 2018 (enero - diciembre)						
Contexto de violencia	2017			2018		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Violencia interpersonal	74.126	39.344	113.470	74.590	39.832	114.422
Violencia intrafamiliar	17.872	58.913	76.785	18.362	59.095	77.457
Lesiones en accidentes de transporte	23.154	14.943	38.097	22.976	14.261	37.237
Exámenes médico-legales por presunto delito sexual	3.346	20.072	23.418	3.755	22.304	26.059
Lesiones accidentales	2.085	1.306	3.391	1.932	1.213	3.145
Total	120.583	134.578	255.161	121.615	136.705	258.320

Fuente: Tomado de boletín estadístico mensual, diciembre 2018, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Las principales causas de muerte las armas de fuego, seguido de las armas cortos punzantes y generadores de asfixia. Frente a los presuntos responsables, están en orden preponderante agresores desconocidos, parejas, exparejas y familiares de las víctimas (CNN en español, 8 de marzo de 2019). Esta realidad nacional, tiene su expresión en el departamento del Cauca, donde las mujeres son víctimas de violencias tanto en el marco del conflicto armado como por fuera de él. Cuenta de ello da el informe “Situación de derechos humanos de las mujeres. Enero-noviembre de 2018”, elaborado por la Corporación Comunitar y la Ruta Pacifica de las Mujeres, desde la actividad 2.2 del resultado del proyecto evaluado, que presenta de manera documentada la situación, y cuyas cifras se incluyen aquí:

Ilustración 4. Número de asesinatos de mujeres cometidos entre el 2010 y el 2018 en el departamento del Cauca.



Fuente: Observatorio de la Red Por la Vida y los DDHH del Cauca 2018.

Según la gráfica, se observa que pese al descenso significativo en el año 2013, a partir de 2016 (46) se da un incremento progresivo de los asesinatos de mujeres, con 52 en 2017 y 63 en 2018, identificándose 17 casos más entre 2016-2018, lo que implica un aumento del 27%³. Estas cifras permiten evidenciar con claridad, el incremento de asesinatos contra mujeres en el Cauca, especialmente en el periodo de ejecución del proyecto.

**Porcentaje de asesinatos de mujeres por región,
departamento del Cauca, enero-noviembre 2018**

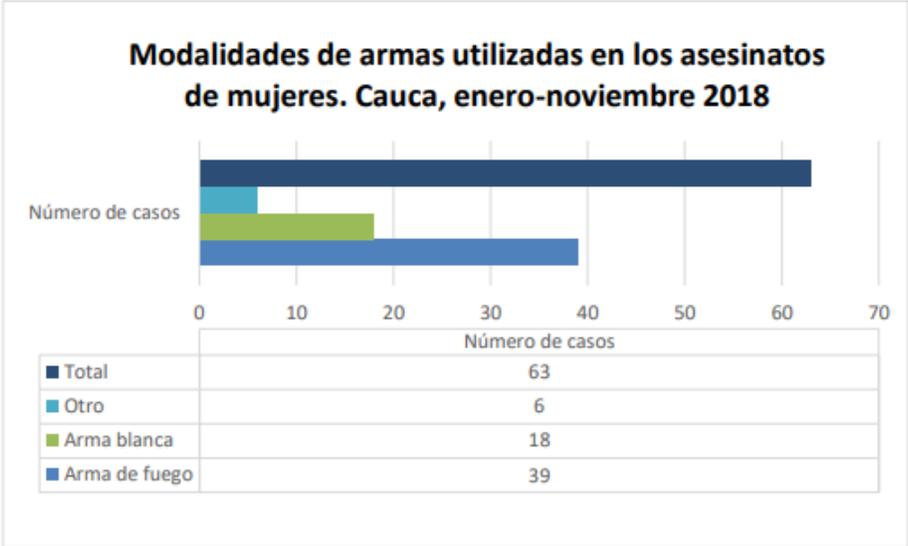


Fuente: Observatorio de la Red Por la Vida y los DDHH del Cauca 2018.

³ Corporación COMUNITAR y Ruta Pacifica de las Mujeres. Situación de derechos humanos de las mujeres, enero-noviembre de 2018. Pág. 3.

Según el informe, para el año 2018, el Norte del Cauca posee el 51% de los casos de asesinatos de mujeres en todo el departamento, lo cual evidencia la agudización de la violencia en este territorio. Los municipios de esta subregión con mayor registro son Puerto Tejada con 13 casos, Santander de Quilichao y Corinto con 6 casos cada uno y Suarez con dos casos, igual que Buenos Aires. Le sigue la subregión de Centro con 10 asesinatos, y Sur con 9, y en quinto lugar la región Costa Pacífica con 7 asesinatos de mujeres en total.

“El hecho de que la mayoría de los casos se presenten en municipios como Puerto Tejada (13 casos), Santander de Quilichao (6 casos), Corinto (6 casos), Popayán (8 casos), Argelia (4 casos) y López de Micay (4 casos), pone de manifiesto la grave situación humanitaria que afecta a las mujeres de estos territorios que son, a excepción de Popayán, escenarios rurales, en donde hay presencia de actores armados ilegales, economías ilícitas y existe además una fuerte ausencia institucional y/o de reconocimiento de la institucionalidad existente como autoridad territorial. Esta situación implica la necesidad de profundizar el análisis de la exacerbación de los asesinatos de mujeres, no como hechos aislados de violencia, sino como resultado de la agudización de las violencias patriarcales en el marco de un escenario de llegada de actores armados y confrontación violenta por el control de los territorios, sus recursos y las economías ilegales en ellos operadas.”⁴.



El informe muestra cómo se mantiene la tendencia nacional en términos de las armas utilizadas para los asesinatos, teniendo el primer lugar las armas de fuego, seguidas de las armas blancas. La utilización de armas de fuego en los asesinatos de las mujeres, permite inferir la militarización de la vida cotidiana, en tanto al realizar el cruce con los principales perpetradores de estos crímenes, que son personas conocidas, especialmente parejas y ex

⁴ Corporación COMUNITAR y Ruta Pacifica de las Mujeres. Situación de derechos humanos de las mujeres, enero-noviembre de 2018. Pág. 5.

Testimonios

“En mi casa mi mamá y mi papá políticos a morir, fueron víctimas de violencia, a ellos les tocó desplazarse, acá hacían una lista para matar a la gente, le decían la lista negra”. Mujer de Puerto Tejada

“A mí de niña, de 5 años, mi mamá nos regaló, a mi hermano y a mí. Nos regaló porque era muy pobre. Donde ella me dejó esa señora me pellizcaba, me arrastraba hasta el lavadero, me metía de cabeza al tanque, y me encerraba en un sótano y no me dejaba salir a jugar, cuando quería me daba algo de comida. Yo me volé y como a los poquitos días me encontró y me volvió a llevar, me pegaba con un palo en la espalda. Y luego me volví a volar, ...yo llegué donde una señora que me dio cariño, que es como mi mamá ahora. Cuando ya estaba grandecita apareció un señor, yo pensé que me iba a ir bien, eso me fue a las patadas, me trataba mal, me pegaba y al niño porque no lo dejaba dormir y un día yo dijo noj, esta no es vida, entonces yo me fui a trabajar a Cali, en una casa, de empleada, para la educación de mi hijo porque el papá no me daba nada para él” Mujer de Puerto Tejada

parejas, se evidencia el uso de armas de fuego en los espacios cotidianos, más allá de los grupos armados legales e ilegales, razón según la cual cobra mayor relevancia, incluso, la implementación de proyectos como este que permitan avanzar en procesos de educación, prevención, denuncia y exigibilidad desde la mujeres a su derecho a una vida libre de violencias, pero sobre todo también a sensibilizar a otros actores que son preponderantes a la hora de contribuir a romper los ciclos de violencias, como lo son las autoridades locales o funcionarios/as, pero también otros como periodistas que pueden aportar en la visibilización y desnaturalización de las violencias en territorios como el Cauca, donde estas se vienen agravando por los múltiples actores, disputas e intereses que confluyen.

Esta realidad, que tiene múltiples aristas, fue reflejada por las mujeres participantes en la evaluación, en el caso de Puerto Tejada las mujeres hacen hincapié en sus testimonios sobre las pocas oportunidades y las violencias vividas:

Una de las mujeres entrevistadas en Puerto Tejada narra con mucho agradecimiento a la familia que le dio empleo en Cali, ya que esto le permitió salir del círculo de la violencia y la tratan muy bien, ella ha trabajado durante 20 años y no tiene pensión ni otras prestaciones sociales. La ciudad de Cali está a dos horas de Puerto Tejada y es la fuente principal de trabajo para las mujeres en el servicio doméstico pues en su territorio no encuentran oportunidades de ingresos.

Como puede interpretarse, la acción del proyecto orientada al “Fortalecimiento del movimiento de mujeres del cauca para la construcción de una sociedad en paz y una vida libre de violencia contra las mujeres” es pertinente en un contexto de vulneración de derechos de las mujeres, en particular

respecto a la violencia doméstica, que se desliga de otras violencias, en tanto tiene alta incidencia incluso en municipios donde la tasa de homicidios es baja. Así mismo es relevante recordar la alta incidencia de la violencia sexual en el contexto del conflicto armado que han vivido las mujeres, en particular en el Cauca. Estas historias, vividas, cercanas o narradas tienen una manifestación psíquica colectiva, el miedo latente en la vida de las mujeres se hace presente.

En la conversación, las mujeres de Timbío narran la sensación de miedo al salir a la calle, al ir a la zona de cultivos, en el contexto de un hecho reciente de un feminicidio y de hechos muy antiguos sobre los que aún han señales de angustia. En este sentido la configuración de colectivos de mujeres contribuye a tejer nuevas confianzas y las acciones tendientes a denunciar y castigar a los agresores, fortalecen a las mujeres como sujetas de derechos, en un contexto donde cada hecho de violencia hacia las mujeres se constituye en una agresión con efectos colectivos en el territorio.

Las mujeres en el proceso identifican la necesidad de la defensa de sus derechos y hacen más relevante las actividades del proyecto en la medida que la formación les permite comprender las múltiples violencias, algunas naturalizadas y normalizadas. De esta manera el proyecto contribuye en los intereses prácticos y estratégicos de las mujeres, en lo práctico como acciones de exigibilidad de derechos específicos con ocasión de hechos victimizantes particulares y en un sentido estratégico como una afirmación de la necesidad de cambios sociales que garanticen la seguridad en la vida personal y

Testimonios

*“Ahora tengo amigas,
estoy más feliz,
conozco personas,
tengo ánimos para ir a
otros grupos, para ir a
paseos, aquí es más
como que estuviera
unida, mejor que con
mi familia. Tengo
amigas que me
entienden” Mujer de
Puerto Tejada*

*“Cuando pequeña me di cuenta
con la película raíces, que se
violaba los derechos de la gente,
como se vendían como
mercancías a las personas
africanas. Yo le preguntaba a la
gente, a mi hermana, a mi
profesor que eso a que se debía,
pero como nunca se dio a
conocer esa historia entonces,
desde ahí, yo tenía unos 10
años, empecé a indagar esos
tratos, es un legado histórico
que yo he ido indagando para
conocer por que nos
esclavizaron: es por ello que
estoy en esta lucha, de defender
nuestra etnia y nuestro
territorio”. Mujer de Puerto
Tejada*

colectiva y la posibilidad de reconfigurar vínculos afectivos con los hombres, aspecto sensible en la vida de las mujeres.

Impacto

Cambios sociales, económicos y políticos que se evidencian comparados con las condiciones previas

Los impactos identificados se agrupan en el orden de lo subjetivo, lo intersubjetivo, lo político.

Se hace muy importante dentro de los impactos del proyecto la dimensión subjetiva, las mujeres narran cómo la participación ha transformado sus vidas, cómo llegó el proyecto en momentos muy difíciles y se convirtió en el ancla a la vida, y sus tránsitos en el auto-reconocimiento, la sanación y la re-significación de la violencia sentida en sus cuerpos y sus subjetividades. De allí, en medio del llanto, también emergen mujeres fuertes, con sueños, con proyectos, empoderadas para la defensa de sus derechos.

En el plano intersubjetivo la conformación de colectivos de mujeres permite fortalecer la sensación de confianza y apoya el empoderamiento personal. Se destaca la presencia de mujeres no organizadas que se vincularon a los procesos formativos y poco a poco han ido relacionándose con prácticas de incidencia.

En particular los colectivos de mujeres en Puerto Tejada y Timbío se configuran como una nueva vincularidad de las mujeres que se sienten acogidas y reconocidas. El grupo se convierte en su referente vital. En Timbío este colectivo tiene vocación de permanencia y proyección hacia otras mujeres, han comenzado a hacer réplicas en lo rural, sintiéndose a su vez más fuertes al identificar sus aprendizajes y capacidades para apoyar a otras mujeres.

El colectivo de mujeres de Timbío avanza en la configuración de la participación política de las mujeres, con la presencia de una concejala y la líder de género de la alcaldía, las mujeres han proyectado su acción no solo en el plano de la réplica de su proceso formativo sino en perspectiva de representación política. Actualmente del grupo surge la propuesta de dos candidatas al concejo municipal en las próximas elecciones con un acuerdo colectivo de apoyarlas a las dos en campaña, una de las candidatas es una mujer que recién llega a los procesos de mujeres, por lo cual, es evidente que es un impacto del proyecto. Este último aspecto es un impacto no previsto y de especial importancia para la continuidad de las acciones una vez terminado el proyecto.

Las mujeres que han participado de las acciones psicojurídicas se han empoderado para la exigibilidad de sus derechos, encuentran que han ganado capacidad y conocimiento para

afrontar la relación con la institucionalidad que actúa desconociendo los derechos ciudadanos, se entienden como mujeres en reconfiguración de sus subjetividades en el abordaje de la dimensión psicosocial.

En la dimensión política el proyecto ha contribuido a posicionar a Comunitar como una organización referente de los medios de comunicación, consideran que la información sobre la situación de las mujeres en el Cauca es de alta calidad y que va más allá de las cifras, por lo que son tomadas como referente para la construcción de noticias y esto hace que las-los periodistas busquen a la organización para contrastar la información de las autoridades locales. De esta manera, Comunitar se suma al fortalecimiento del movimiento social de mujeres en el Cauca, donde las organizaciones se convierten en referente en la visibilización de las violencias mediante estrategias de investigación confiables y que profundizan no solo en las cifras sino en las causas y conexidades con otros fenómenos como el conflicto armado, el modelo extractivista, la cultura patriarcal. Un avance importante en la incidencia es el cabildeo con autoridades y la formulación de planes de influencia con las mujeres en los territorios.

Las acciones del proyecto son una combinación de capacidades organizativas de Comunitar, que articula una oferta de servicios, acciones de investigación, incidencia y comunicación con procesos de conformación de colectivos de mujeres. Esta categorización de la lógica de la acción permite ver la pertinencia del proyecto desde varias dimensiones: Las capacidades organizativas de Comunitar que tienen continuidad y fortalecimiento con el proyecto aseguran procesos de cambio de más larga duración, se integran a otros recursos que le dan sostenibilidad y favorecen una acción sin daño pues el acompañamiento es real y permanente a las mujeres. En cuanto la oferta de servicios permite el acceso real a rutas de atención, empoderando individualmente a las mujeres en la exigibilidad de derechos y articula los tránsitos subjetivos con cambios reales en las vidas de las mujeres.

Los procesos formativos que conforman círculos de mujeres y la estrategia comunicativa van aportando al fortalecimiento del movimiento de mujeres del Cauca ampliando la participación de mujeres, ya que el proyecto permitió por primera vez a un grupo de mujeres salir de sus roles de cuidado para aproximarse a la vida pública, en otros casos afianza liderazgos y reafirma la importancia de la organización para la incidencia y la defensa de derechos.

Sostenibilidad

Elementos claves de la sostenibilidad de impactos y resultados

Es importante resaltar que estos impactos positivos que incluso van más allá del proyecto tienen un importante sustento en la experiencia de Comunitar, que durante 32 años ha tenido presencia en el territorio y hoy con un grupo de mujeres jóvenes dan continuidad a la tradición de la organización en el trabajo con mujeres. Esto significa que los recursos del proyecto lograron hacer sinergia con la experiencia, aportando escenarios de trabajo favorables para el que hacer de la organización y el logro de impactos en la vida personal y colectiva de las mujeres de Timbío, Silvia y Puerto Tejada.

Se destaca que los impactos son relevantes no por las cifras sino por lo significativo de los cambios, que se constituyen en nuevos referentes de posibilidad para las mujeres en el sentido que el sendero que construye una mujer se convierte en camino para muchas otras.

En este sentido los procesos activados tienen diferentes condiciones de sostenibilidad:

Los procesos de formación: en Timbío existe la posibilidad de continuidad como réplica realizada y gestionada por las mujeres participantes, en Silvia y Puerto Tejada las mujeres demandan la continuidad de los espacios formativos pero no hay suficiente dinámica organizativa propia para dar continuidad por sí mismas a las acciones. En Puerto Tejada las condiciones de posibilidad de las actividades están determinadas por un contexto urbano de alta conflictividad y fragilidad del proceso organizativo de las mujeres.

Estos procesos de formación tienen un gran potencial para ser replicados en tanto avanzan en el enfoque diferencial, en lo que Comunitar muestra gran interés por profundizar, pues han logrado identificar y ajustar los diseños pedagógicos a las lógicas de actuación colectiva de las mujeres afrodescendientes, lógicas de actuación colectiva tanto desde lo ancestral como lo religioso-cristiano de las mujeres indígenas. Las mujeres de Silvia, indígenas y campesinas, manifiestan la necesidad de seguir avanzando en el diálogo con mujeres urbanas. En clave réplica en el proyecto se generaron tres guías metodológicas para la formación con enfoque de género y territorial, tanto de los 3 espirales básicos de formación en subjetividades, exigibilidad de derechos e influencia política.

Incidencia en los medios de comunicación: como se mencionó anteriormente, Comunitar se ha convertido en un referente social y por ello su lugar en la difusión de las problemáticas de las mujeres seguirá consolidándose, la organización tiene recursos para el trabajo técnico e investigativo que soporta esta acción, pero podría ampliar estos recursos para dar mayor cobertura y permanencia a su trabajo.

Acompañamiento psicojurídico: dentro de sus líneas estratégicas Comunitar tiene el acompañamiento psicojurídico, por lo cual están garantizados los recursos para acompañar los procesos iniciados que van más allá de la duración del proyecto, debido a la complejidad de las situaciones de orden psicológico o tiempos de gestión en los temas jurídicos; no

obstante los recursos son limitados para mantener o ampliar la oferta de esta atención, a esto se suma una situación particular donde se convierten en el referente en el municipio y desde la institucionalidad les derivan mujeres para la atención ante las limitaciones de la oferta del Estado.

Estrategia comunicativa: tiene todo el potencial de permanencia y consolidación, se cuentan con emisoras locales que transmiten la información y piezas comunicativas. Las mujeres participantes de las cuñas radiales desean seguir realizando este tipo de actividades y cuentan además con la posibilidad de crear diversidad de acciones comunicativas: las cuñas radiales como tal y también otras derivadas de difundir historias de vida, acciones de alto impacto como la queja formal sobre el servicio de la comisaría de familia de Silvia. Se cuenta con piezas comunicativas radiales de pueden replicarse, además se validó la metodología de formación en comunicación para las mujeres, de tal manera que la estrategia toma un énfasis en comunicación comunitaria con enfoque diferencial.

Acciones de sensibilización con funcionarios/funcionarias: esta línea de acción evidencia pocas posibilidades de sostenibilidad, por factores internos y externos. Entre los factores externos se identifica el próximo cambio de gobiernos locales y regionales, la inestabilidad de los funcionarios y funcionarios, la dificultad para convocarles, las limitaciones institucionales para asignar recursos a lo que implica el trabajo por los derechos de las mujeres. Las limitaciones internas derivan de que estas acciones dentro del proyecto fueron proyectadas como actividades puntuales con lo cual no se alcanza a generar dinámicas permanentes que tengan vocación de continuidad. La acción de cabildeo es una necesidad ampliando las alianzas y el fortalecimiento del movimiento de mujeres para ganar mayor capacidad de incidencia.

Con el proyecto se avanzó en alianzas estratégicas en territorio con autoridades propias como el Gobernador indígena de Kizgó y la Enlace de Salud Propia del Pueblo Kizgó, que apoyan el proceso de Silvia, y en Timbío la Instancia Estatal de la Oficina de Enlace de Género Municipal, así como con mujeres que hacen parte del Comité de Vigilancia y Monitoreo en materia de violencias en el municipio.

Eficacia

Balace de lo actuado respecto a lo previsto

En términos generales los resultados del proyecto se alcanzaron acorde a lo formulado, se tiene en cuenta que dentro de la formulación hay una orientación a actividades por tanto desde el indicador es limitada la posibilidad de medir los resultados. Para poder mostrar los matices de los logros alcanzados, como metodología de la evaluación se integró una

perspectiva de gradualidad del logro, generando mediante la estrategia de “cosecha”, con esta metodología las mujeres participantes de la evaluación recogen los frutos del proyecto categorizados por colores, identificando como color amarillo los resultados consolidados, de color verde los procesos en marcha que requieren tiempo y dinamismo para consolidarse y los resultados que no fructificaron pese a los esfuerzos. De esta manera se establece una revisión de resultados en dos categorías: resultados efectivamente logrados y resultados en configuración.

Resultado 1

Mujeres integrantes de Organizaciones sociales urbanas, campesinas, indígenas, afrodescendientes, y víctimas de violencias mejoran sus capacidades para la exigibilidad de sus derechos, ubicándose como sujetos políticos y de derechos a través de la formación, acompañamiento jurídico y psicosocial como aporte sustancial en la construcción de una paz estable y duradera en 4 municipios del Departamento del Cauca.

De la descripción del Resultado 1 se entiende que es un medio el aumento de capacidades individuales y colectivos pues el horizonte de cambio es la construcción de paz con justicia social, en donde la exigibilidad de derechos se da como efecto del aumento de capacidad. Acorde con los indicadores de resultado, presentados por Comunitar, se lograron el 100% de las actividades orientadas al aumento de capacidades.

De acuerdo con los indicadores, el Resultado 1 permitió la formación de 73 mujeres de 75 previstas, participantes de 28 organizaciones, más del doble de las organizaciones originalmente propuestas. Adicionalmente el proyecto vinculó a mujeres sin experiencia organizativa previa, ampliando la participación de las mujeres en las organizaciones. El proyecto se propuso aportar a la recuperación emocional de 60 mujeres y al finalizar el mismo se cuenta con 100 mujeres participantes de estas acciones. Al finalizar el proyecto se logra la atención jurídica para 40 mujeres, llegando al 100% de la meta. En 7 de los casos, equivalentes al 17.5%, se llega a instancias judiciales, al igual que 19 de ellas, equivalentes al 47.5%, han llegado a instancias administrativas, correspondientes a asesorías a mujeres víctimas de conflicto armado para reclamación de registro en la base de datos de víctimas y acceso a la reparación económica. El balance entonces es positivo, en cuanto los indicadores cuantitativos del proyecto, en términos cualitativos se categorizan los resultados en tres grupos.

Resultados efectivamente logrados

Entre los resultados efectivamente logrados se destacan los aspectos subjetivos, en vínculo con lo intersubjetivo. Mujeres que reconocen su propio valor, se reconocen por primera vez como sujetas de derechos y exploran en el encuentro con otras mujeres un nuevo escenario de sus vidas. Un aspecto de este logro es la aproximación a las organizaciones de mujeres sin vínculo organizativo, para ellas, es un logro e aprender a llegar al proceso colectivo, pues se trata de vencer temores, la timidez y encontrar la pertinencia del encuentro. Expresiones sencillas como “aprender a venir”, es decir, aprender a llegar al espacio colectivo, señala los tránsitos subjetivos que implican para una mujer participar de un proceso organizativo, algo que se da como un hecho fácil, constituye un proceso de empoderamiento personal.

Ahora, para aquellas que han transitado largo tiempo en las dinámicas colectivas, nuevos retos les implica invitar a otras mujeres. Sienten como parte de su responsabilidad y proyección promover que otras mujeres se vinculen al proceso.

En el municipio de Puerto Tejada este nivel de madurez del proceso colectivo es claro, pues la organización de mujeres afro tiene una larga trayectoria, por lo que es clave para las lideresas convocar mujeres nuevas. Las mujeres se motivaron a participar y es permanente el trabajo de convocatoria. Lo que ellas mismas denominan poner en práctica la sororidad.

La apropiación de las rutas de atención es también otro resultado afirmado por las mujeres de Puerto Tejada, consideran que pueden hacer exigibilidad de sus derechos y ayudar a otras a hacerlo, una de las lideresas se autodenomina “defensora de derechos humanos”. En Silvia y Timbío las mujeres tienen un

Testimonios

En lo individual

“He aprendido mucho en las capacitaciones. Aprendí a venir” (a las reuniones).

En lo colectivo

*Nosotras estamos todo el tiempo invitando a otras mujeres, a nuestras amigas.
Lideresas de Puerto Tejada*

Testimonios

El auto-reconocimiento

“Pasé por el espejo y dije: estás bonita”. Encontré la felicidad y no se me ha ido”. Marta

“Yo me mando para las cosas que me interesan” Mujer de más de 60 años.

“...ahora salimos adelante, ahora que soy vieja, soy feliz” Mujer de Puerto Tejada

La importancia del colectivo

“Vi muchas mujeres sanar su corazón” Mujer de Timbío

“saber que no solo a mí me estaba pasado, genera confianza”, Mujer de Silvia

fuerte referenciación al reconocimiento de sus derechos y en las rutas de atención tienen claridad de las limitaciones del enfoque de intervención de las comisarías de familia.

La sanación como proceso de auto-reconocimiento es reconocida por las mujeres como el éxito en los resultados de la dimensión subjetiva. La afirmación personal, los estados emocionales positivos y la toma de conciencia de sus libertades son quizás los tres elementos más reiterados por las mujeres en la evaluación. En cada territorio los recuerdos llenan de lágrimas la conversación, una narración emotiva de sus tránsitos en la sanación y la reconciliación consigo mismas. Se entretienen en estos procesos la formación, la atención psicosocial y la asesoría jurídica.

Las mujeres de Timbío consideran como logros la mayor autoestima, el reconocimiento como mujeres, más sociabilidad, empoderamiento, proceso de maduración, aprendizaje de la escucha, cambios en la forma de pensar, felicidad y agradecimiento, aprender a salir a actividades fuera de la casa, apoyar a otras, espiritualidad, fuerza para estar en el espacio público, conocer de la perspectiva de género. Las mujeres manifiestan también que una manera de réplica es en la manera de vivir, señalando la importancia que tiene que las mujeres puedan ver a otras actuando en mayores posibilidades de libertad y autonomía.

Las mujeres de Silvia encuentran en el proceso un reconocimiento de las vivencias individuales en consonancia con las de otras mujeres y al “saber que no solo a mí me estaba pasado, genera confianza”, es una expresión de reconocimiento de las causas de las violencias, liberando los sentimientos de culpa, dando mucha importancia a los espacios comunes de abordaje de las violencias. Otra participante

manifiesta que ha tenido cambios en la relación con su hija, también se convoca a las hijas a participar. Esta realidad de las hijas e hijos presentes se debe a las limitaciones de escenarios de cuidado o porque los padres se desentienden de las labores de crianza.

Un aspecto a destacar son estos cambios personales, tanto en mujeres jóvenes como adultas mayores, asumiendo cada un reto diferente, las primeras en la construcción de escenarios nuevos, como la formación profesional de una mujer indígena y para las mayores el resignificar una historia de vida muy larga de hechos victimizantes sobre los cuales se escribe una nueva forma de percibirse y actuar.

Las mujeres logran claridad acerca de las problemáticas que viven en sus territorios e identifican las barreras de acceso y control de recursos para el logro de una vida sin violencias: en Silvia son conscientes del grave problema que representa el enfoque de la comisaría de familia que motiva la “conciliación” con el agresor en los temas de violencia doméstica; en Puerto Tejada las mujeres reconocen la violencia económica hacia las mujeres, como una problemática en la que deben trabajar, en la zona franca se contratan principalmente hombres y mujeres menores de 40 años, las oportunidades de trabajo de las mujeres son el trabajo doméstico en Cali. La violencia sexual es un ámbito de vulneración importante y la presencia de mujeres venezolanas en la prostitución se configura en un nuevo problema social, en Timbío el tema del feminicidio es objeto de preocupación en las mujeres.

Resultados en configuración

En Timbío se proyecta la réplica con otras mujeres de la zona rural, las mujeres ya han realizado la primera acción y esto además las hace sentirse más empoderadas, sienten que pueden. Consideran necesario seguir avanzando en la sensibilización a funcionarios y funcionarias, aumentar la preocupación social por la violencia hacia las mujeres, justicia en el caso de los feminicidios, que las autoridades cumplan con la ley de violencia intrafamiliar (ley 204 de 1996). Las mujeres consideran que aún les falta poner en práctica aprendizajes.

Para las mujeres jóvenes participantes de Silvia la situación es más difícil, pues las familias limitan la participación, ya que siguen considerando que su lugar es la casa y el trabajo doméstico. A veces se presentan críticas de otras mujeres. Afirman también que es un proceso en configuración el empoderamiento, el autoreconocimiento y el reconocimiento entre mujeres.

Las mujeres en Puerto Tejada esperan proyectar su acción a otros escenarios de la comunidad. Este colectivo espera ampliar su acción a otras mujeres, jóvenes y personas habitantes de calle.

Las organizaciones de mujeres vinculadas al proyecto construyen escenarios de incidencia y visibilizarían pero aún no estarían en posibilidad de actuar sin el acompañamiento de Comunitar, se cuenta con mayores logros a nivel personal. En Puerto Tejada se asocia esta debilidad con la intermitencia en la participación, en otros casos se han instalado prácticas de subsidios múltiples, que son entregados por instituciones desde el asistencialismo al igual que otras organizaciones para motivar la participación y que luego las mujeres asumen como un tipo de pago u obligatoriedad. Ahora bien, un factor clave a tener en cuenta son los altos costos que representa para las mujeres rurales asistir a los espacios de encuentro y de otro lado, que tienen pocos o ningún ingreso.

Se observa un avance sustancial en la posición de las mujeres respecto a las violencias vividas y un reconocimiento de las dinámicas organizativas, no obstante, en cuanto a las lideresas ya formadas, no se resalta una mayor cualificación sino un cambio de rol, hacia una modalidad de promotoras o gestoras, lo cual es positivo en el proceso del movimiento de mujeres, solo se señala la importancia de pensar en estrategias que fortalezcan a las mujeres que ya tienen un liderazgo.

En el caso de Puerto Tejada específicamente, es un factor de alta preocupación para las mujeres la cooptación de lideresas. El grupo referencia experiencias negativas de participación política, sienten que han sido utilizadas por diferentes partidos políticos para las campañas y que al final no logran políticas favorables para ellas. Frente a las nuevas elecciones se plantean actuar con cautela, esperar a la configuración de alianzas para luego decidir a quienes apoyar. En este sentido, el trabajo de empoderamiento político significará nuevos esfuerzos de parte de las mujeres y de Comunitar.

En la línea de auto protección y protección para mujeres víctimas y organizaciones acompañantes se evidencia unos primeros resultados, debido a que se incluyeron pocas actividades dentro del proyecto. El tema de la autoprotección tiene dimensiones importantes en esta región del país donde la violencia hacia los líderes y lideresas es notoria. En esa medida es necesario seguir avanzando en escenarios para llevar a cabo estos acompañamientos individuales y colectivos. En particular en un contexto donde la respuesta de la Unidad Nacional de Protección es muy restringida.

Los procesos jurídicos individuales y el caso emblemático requieren más tiempo para su resolución en la formalidad institucional, por lo cual dentro de la evaluación no es posible determinar los logros efectivos como exigibilidad, pues en tanto empoderamiento de las mujeres para la defensa de sus derechos si hay una clara manifestación de los aportes de estos procesos en sus vidas.

El proyecto ha
afianzado lo que yo ya era

Soy libre, soy independiente, digo lo que no me gusta, hago lo que

me gusta, desde que entendí que soy dueña de mi vida, de mis actos, soy más libre aún, trato que las personas con las que estoy se empoderen de la misma manera que lo he hecho yo. Resistente, resiliente, sorora..

En mi casa mi mamá y mis tías vivían muy asustadas, porque ellas decían que yo iba a ser un niño, porque yo jugaba bolas, jugaba fútbol, tenía muchos novios, él me decía que había que experimentar, nunca me restringió, no le pareció escandaloso lo que yo hacía, de esa manera yo he permitido que mis hijos vivan. Yo tengo un hijo que es gay, cuando en mi casa se dieron cuenta que era gay eso fue una hecatombe, en la familia materna y en mi familia paterna hubo un tío gay, pero a él le tocó irse de acá, nunca más volvió porque en la casa nunca lo aceptaron. Mi papa dijo, eso hace parte de la vida, no todos somos iguales, por eso es la diferencia, y mi papa tenía 79 años y lo aceptó, y ayudó al otro abuelo a aceptarlo también, entonces mi hijo no tuvo ningún problema.



powered by

 PIKTOCHART

Resultado 2

Mujeres integrantes de Organizaciones sociales urbanas, campesinas, indígenas, afrodescendientes, y víctimas de violencias, generan alianzas y diálogo político a nivel local y regional para la influencia y exigibilidad del derecho a una vida libre de violencias, ubicándose como sujetos políticos para la construcción de paz, en el Departamento del Cauca.

En este resultado los indicadores cuantitativos se han logrado más allá del 100%. De 7 alianzas con actores previstas se lograron 15. Se crearon 3 planes de influencia alrededor de los cuales se articulan 15 organizaciones de mujeres, ocho más de las inicialmente previstas con la vinculación de 69 mujeres. Al finalizar el proyecto, 16 organizaciones de 8 previstas y 12 periodistas representantes de 8 medios de comunicación se han apropiado de la Campaña “Estrategia de comunicación participativa de prevención y erradicación de las distintas formas de violencia que se cometen contra las mujeres” y han difundido 12 piezas de comunicación que visibilizan la situación de violencias contra las mujeres en el contexto de implementación del Acuerdo Final. La elaboración del informe de seguimiento a la situación de las violencias contra las mujeres en el contexto de post-acuerdo en el Dpto. del Cauca y las actividades asociadas a su difusión se realizaron con 100% de éxito.

Resultados efectivamente logrados

La visibilización de las problemáticas de las mujeres a través de informes y ruedas de prensa han contribuido a que la opinión pública esté mejor informada sobre la realidad de las mujeres y en particular sobre el feminicidio. Los medios de comunicación en Popayán están más dispuestos a consultar sobre el abordaje adecuado en términos de lenguaje (desde un enfoque de género) y complementariedad de miradas. Ahora los periodistas están más sensibles para modular la redacción, por ejemplo, acogieron prontamente la postura institucional de la Fiscalía de definir todo acto de violencia contra las mujeres como “posible feminicidio”, aspecto destacado por los y las periodistas participantes de la evaluación, aunque los cambios deben ser más profundos. En los demás municipios las personas de los medios de comunicación en algunas oportunidades no tienen formación académica en el tema y pueden llegar a estar menos sensibles a estos abordajes diferenciales. Comunitar es consultada como fuente de referencia para contrastar las cifras oficiales en el tema de violencias hacia las mujeres y otras problemáticas como la lucha por la tierra, los efectos de la megaminería en los territorios, y también aspectos positivos como los proyectos de mujeres en diferentes ámbitos: económicos, sociales, culturales.

Comunitar efectuó una participación activa en Comités y Espacios de Seguimiento desde un enfoque de género a la implementación del Acuerdo Paz, algunos de los espacios más relevantes fueron: participación en Consejo Departamental de Paz, Reconciliación,

Convivencia y Derechos Humanos; articulación interorganizativa e interinstitucional en el Comité de Impulso a los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDETs; Vocería ante el Comité de Veeduría Ciudadana; participación en Comité de Impulso a la estrategia comunicativa de defensa de los Derechos Humanos y participación en la Secretaria Técnica del comité de impulso del Consejo de Paz Departamental y Derechos Humanos. Igualmente, se realizaron pronunciamientos en encuentros de organizaciones sociales frente al enfoque de Género en la implementación de los Acuerdo de Paz.

Se configuran mujeres lideresas en los procesos acompañados, que con diferentes perfiles pueden contribuir a potenciar el trabajo organizativo y de Comunitar en el territorio en la figura de promotoras. Las mujeres indígenas de Silvia destacan que el proyecto les permitió juntarse entre diferentes pueblos.

Resultados en configuración

En cada territorio, diversas organizaciones e instituciones respaldaron los pactos políticos, logrando que las mujeres valoren estas experiencias de cabildeo. En el municipio de Timbío se contó con el respaldo de la Secretaria Local de Salud, la Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria, Concejo Municipal, Enlace Municipal de Familias en Acción, Comisaría de Familia y la Secretaría de Planeación Municipal. Cabe resaltar el papel fundamental que en este municipio jugó la Enlace de Género, la cual estuvo permanentemente comprometida con los espacios formativos y de convocatoria de las mujeres dentro del municipio, al igual que abriendo la posibilidad de interacción con actores/as institucionales, también se cuenta con el respaldo de una concejala, así mismo el municipio ha avanzado en un plan de atención en violencia sexual y un acuerdo municipal sobre las características del servidor público orientado a la equidad de género.

Para el caso del municipio de Silvia, se contó con el respaldo de autoridades institucionales pertenecientes a: Secretaría de Gobierno Municipal, Personería Municipal, Delegados/as de la Alcaldía Municipal, Enlace de Género Municipal, Comisaría de Familia y Autoridades propias del Cabildo Misak, en este municipio también se cuenta con un plan de acción en el tema de violencia sexual, aunque ya se mencionó las limitaciones de la atención en la Comisaría de Familia. En el caso del municipio de Puerto Tejada se contó con el respaldo de autoridades institucionales correspondientes a la Comisaría de Familia, Oficina de Enlace de Género y Personería Municipal.

En este escenario se avanza en la expresión y visibilidad de las mujeres y sus organizaciones para la incidencia pues dentro de las acciones del proyecto es Comunitar como organización quien tiene la capacidad de incidencia, de la misma manera se requiere pasar de la expresión de voluntad evidenciada en los pactos a la materialización en programas, recursos y enfoques de la acción estatal.

La estrategia comunicativa ha tenido alto impacto en las mujeres participantes, se configura como un medio para aumentar la visibilidad y la expresión desde los intereses y visiones de las mujeres; se cuenta con emisoras que transmiten los mensajes y programas, algunos de ellos se han realizado en lengua Nam Trik. Se presenta como resultado en configuración ya que en el proyecto se propuso como acciones puntuales y tiene una potencialidad para ser una estrategia amplia para diferentes objetivos. Dentro de la estrategia de comunicación mujeres y hombres periodistas mencionaron la necesidad de formación para usar lenguaje técnico e incluso en el abordaje de las noticias sobre violencias hacia las mujeres, y surge pregunta sobre cómo abordar el tema desde los victimarios.

Las mujeres de Silvia manifiestan como proceso en configuración la participación de las mujeres, y en particular de las mujeres del casco urbano, también mestizas, asumiendo que las mujeres indígenas están más próximas a las lógicas campesinas que urbanas, lo cual se traduce en un reto porque se vislumbra la necesaria construcción de sentidos compartidos desde realidades diferenciadas en las que se comparten algunos asuntos comunes como la violencia basada en el género.

Si bien los planes de incidencia se elaboraron acorde con lo previsto, el corto tiempo de ejecución del proyecto limita su total puesta en marcha, lo cual demanda que estos procesos se proyecten a mediano y largo plazo. Esto también está relacionado con la institucionalidad, pues se disponen poco a participar de procesos, asisten a actividades, pero esto no necesariamente representa un compromiso, se identifica desde el proyecto que están poco sensibles al tema. Es una institucionalidad saturada debido a la priorización de acciones a nivel nacional por la afectación del conflicto. Se destaca el compromiso de las funcionarias enlaces de género, que son mujeres que han estado en el movimiento social y han aportado a la construcción de políticas públicas para las mujeres, que es un aspecto a favor pero que igualmente se necesitan las acciones de cabildeo, que son de mayor duración para que tengan impactos.

“En el caso de Silvia, aunque existió una demostración de respaldo por parte de algunas autoridades, persisten condiciones de racismo institucional que dificultan procesos de incidencia de las mujeres indígenas en escenarios públicos fuera de la jurisdicción especial indígena. En el caso del municipio de Puerto Tejada se evidenció en algunas autoridades indiferencia ante la problemática de las mujeres en el territorio, ausencia de una formación adecuada para atender dichos casos y un respaldo condicionado a intereses institucionales de posicionamiento de planes de gobierno”⁵.

Así mismo, el contexto actual presenta una agudización de la violencia derivada de los conflictos armados presentes en la zona que se activaron o reconfiguraron a partir de los

⁵ Informe final del proyecto elaborado por Comunitar

Acuerdo de Paz firmados por el gobierno. El cambio institucional también ha generado reorientaciones de la política de paz que afecta el logro de los resultados, los PDET y la política de renovación del territorio no logran consolidarse en el gobierno actual, así como los procesos de justicia hacia las mujeres víctimas del conflicto debido a la crisis institucional que vive la JEP.

El fortalecimiento organizativo para la incidencia es un ámbito de trabajo en el que es necesario seguir avanzando, las organizaciones vinculadas al proyecto no logran en su mayoría ser protagónicas en la incidencia política, aunque están vinculadas a procesos de construcción de paz.

MUJERES DE TIMBIO

*decidimos apoyar a las
mujeres en la política*

*Estamos aprendiendo, hemos realizado
una sensibilización con mujeres
rurales, nos sentimos orgullosas de ser
capaces d transmitir a otras los
aprendizajes. Ahora tenemos dos
candidatas al Concejo, decidimos en el
grupo apoyarlas a las dos, trabajar
juntas para seguir adelante*



Otros resultados no previstos

Se resalta de manera particular los avances en procesos de formación y acompañamiento psico-jurídico con enfoques diferenciales. Si bien el proyecto no se lo propone explícitamente, es evidente el éxito metodológico del trabajo de Comunitar. Desde el proyecto se ha visto la necesidad de desarrollar o ampliar procesos metodológicos que integra la dimensión religiosa que vivencian las mujeres y que en múltiples ocasiones se convierte en una limitación para el avance en su autoreconocimiento como sujetas de derechos. También avanzan en la configuración de metodologías adaptadas a la cosmovisión de las mujeres indígenas y afrodescendientes. La integración de las lenguas indígenas en las actividades y piezas comunicativas y el reconocimiento de las particularidades de las comunidades mestizas, afrodescendientes e indígenas que convergen en el territorio.

La acción del caso emblemático tiene todo el potencial para convertirse en una acción de alto impacto incluso a nivel nacional, ya que es generalizada en el país la atención deficitaria de las comisarías de familia y sus enfoques de atención que revictimizan las mujeres que han sufrido violencias.

Las-os periodistas reconocen en Comunitar formas de gestión de la comunicación alternativa, valoran los recursos simbólicos que usan, la rotación de las representaciones para los temas y el trabajo mancomunado con las autoridades.

Obstáculos objetivos y subjetivos para el acceso y la permanencia en las acciones, por condiciones de género, económicas, sociales, etnia

Entre los obstáculos objetivos se mencionaron aspectos tales como limitación de espacios de reuniones por poca infraestructura comunitaria y seguridad en el municipio de Puerto Tejada y las pocas oportunidades económicas para las mujeres y los trabajos remunerados asignados a roles de cuidado limitan las posibilidades de la autonomía económica, sumado a un contexto de violencia sexual y violencia simbólica.

Para las mujeres indígenas que están en la zona rural es más difícil la participación por los costos que significa desplazarse a la zona urbana. Las mujeres indígenas tienen mas restricciones culturales para la participación que las mujeres afrodescendientes y las mujeres mestizas. Las visiones del feminismo blanco requieren ser armonizadas con visiones indígenas, afro y la perspectiva religiosa judeo-cristiana.

Participación

Acciones afirmativas, enfoque diferencial

Estrategia pedagógico exitosa, los espirales de formación son de alta recordación para las mujeres, así como la construcción de lazos de cercanía con las facilitadoras, quienes son muy reconocidas por las mujeres, lo cual contribuye a la continuidad en la participación de las mujeres.

El proyecto ha tomado criterios de inclusión y diversidad importantes, que tienen implicaciones pedagógicas, políticas y metodológicas, al integrar mujeres mestizas, afro e indígenas, campesinas y urbanas. Aspecto que ha sido un proceso de aprendizaje para Comunitar, generando a la vez la posibilidad de réplica de su propia experiencia y la consolidación del enfoque interseccional en la acción de exigibilidad de derechos de las mujeres.

Valor agregado de Oxfam

Identificación de campos de oportunidad

Oxfam aporta a la entidad social local el acompañamiento técnico y financiero de seguimiento a la ejecución. Este acompañamiento se da mediante algunas visitas técnicas y el contacto virtual permanente para orientar tanto los informes narrativos como los financieros, para apoyar en procesos de ajuste a la planificación y monitoreo de los resultados del proyecto. También Oxfam contribuye con Comunitar desde su experiencia en campañas y exigibilidad de los derechos de las mujeres. , tal es el caso de las actividades relacionadas con la estrategia de protección y autoprotección. El equipo Oxfam participó en la construcción del enfoque de los talleres y de la realización de dos de ellos.

Se vislumbra que éste relacionamiento de Oxfam con la entidad social local desde la experticia en campañas es quizá el mayor campo de oportunidad para estrechar lazos y transferir conocimientos entre ambas organizaciones. La experiencia de campañas de alto impacto puede ayudar a Comunitar a configurar la acción de caso emblemático y de otro lado Oxfam podría apoyar la transferencia de la experticia de Comunitar a otras entidades sociales en la construcción de enfoques diferenciales. Así mismo Oxfam podría apoyar a Comunitar para el fortalecimiento de estas capacidades metodológicas y conceptuales para desarrollar propuestas de intercambios con otras regiones del mundo y en especial de Latinoamérica.

Desde la perspectiva de Comunitar como entidad social local, se destaca la disposición del equipo de Oxfam para entender las condiciones de contexto en las que se desarrollan las actividades, la disposición para atender consultas y se propone una mayor presencia en actividades centrales y acciones en los territorios, de esta manera se fortalece la comprensión del proyecto, el ritmo de ejecución y los informes elaborados.

Recomendaciones a Oxfam y aliados

El trabajo desarrollado por Comunitar es una experiencia replicable que tiene todo el potencial para ser visible como estrategia de acción y para ser llevada a otros niveles de resultado. Se recomienda a Oxfam seguir acompañando a esta organización en la gestión de recursos para mantener y ampliar su acción en el Cauca, dado el alto impacto de este, y la experticia del trabajo en un contexto tan adverso como el del departamento.

En nuevos proyectos se recomienda determinar según el presupuesto y la duración, la concentración en pocas líneas de trabajo de tal manera que se puedan configurar procesos, así como en pocos municipios. En donde sea posible por la amplitud de recursos y tiempo, la financiación de la integralidad de la acción de Comunitar es vital para dar sostenibilidad a sus capacidades organizativas.

En el proyecto se vislumbran varios procesos que se pueden fortalecer con nuevos recursos. El primero relacionado con los enfoques, para traducir la experiencia de Comunitar en productos comunicativos, guías, intercambios, procesos de formación a otras profesionales. Esta línea de acción tiene una orientación a las organizaciones de mujeres y la difusión de buenas prácticas que puedan orientar a otras mujeres y organizaciones.

Una segunda línea de acción es el caso emblemático de la Comisaría de Familia que tiene el potencial para convertirlo en una campaña nacional de incidencia institucional para mejorar el acceso a las instancias estatales de protección de derechos de las mujeres. En este particular es importante prever en términos de actividades y recursos las posibles acciones conjuntas entre Oxfam y Comunitar para que se pueda dar efectivamente la intención de transferencia de conocimientos.

En la estrategia comunicativa se vislumbra un escenario muy potente para la transformación cultural, pero estas acciones requieren continuidad en el tiempo para evidenciar resultados. Esta estrategia puede tener varios desarrollos. Uno en el sentido de comunicación comunitaria, en la producción de piezas comunicativas desde el lenguaje propio de las mujeres en sus contextos, urbanos y rurales, y sus expresiones culturales como las lenguas indígenas y las estéticas afro, en donde se combinan además procesos de organización de las mujeres con el fortalecimiento de su capacidad de visibilización pública. Otra arista de esta misma acción es la creación de piezas comunicativas a partir de los resultados de los proyectos que realiza Comunitar, testimonios de procesos organizativos, personales, de exigencia de derechos, son en si mismos medios para sensibilizar a otras mujeres y actores del territorio.

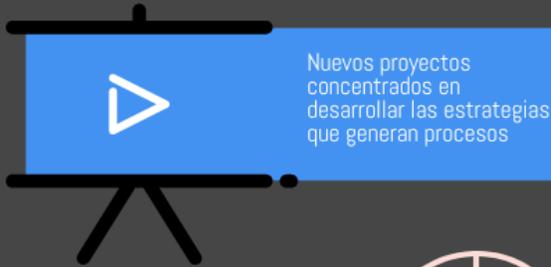
En cuanto a la estrategia de autoprotección se sugiere integrar acciones como análisis de riesgo periódicos, aproximación a estrategias de autoprotección colectiva de otras

comunidades y organizaciones de mujeres, y a partir de las autoridades propias, reconocimiento de la estrategia de protección colectiva que adelanta la UNP (Unidad Nacional de Protección) y la creación de una ruta de atención a casos de emergencia que permita la rápida respuesta en el periodo de tiempo que transcurre entre la acción de denuncia y la obtención de medidas de protección del Estado. La identificación y acompañamiento integral a las lideresas que pueden estar en riesgo es una de las acciones claves.



RECOMENDACIONES

cómo aumentar el valor agregado derivado de los resultados



comunicación comunitaria



Estrategias de protección y autoprotección



Planes de influencia y liderazgos políticos



Referencias bibliográficas

El Espectador. (10 enero de 2019). En 2018 fueron asesinados 172 líderes sociales: Defensoría del Pueblo. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/en-2018-fueron-asesinados-172-lideres-sociales-defensoria-del-pueblo-articulo-833374>

Revista Semana. (9 de abril de 2019). Cuál es la organización que está detrás de la minga indígena. 9 de abril de 2019. <https://www.semana.com/nacion/articulo/consejo-regional-indigena-del-cauca-cric-detras-de-la-minga-indigena-en-cauca/608825>

CNN en español. (8 de marzo de 2019). En Colombia aumento la violencia contra las mujeres en el último año. Fuente en digital: <https://cnnespanol.cnn.com/2019/03/08/en-colombia-aumento-la-violencia-contra-las-mujeres-en-el-ultimo-ano/>

(Instituto Colombo-Alemán para la Paz, 2018). Dinámicas territoriales de la violencia y del conflicto armado antes y después del acuerdo de paz con las farc-ep Estudio de caso: municipio de Tumaco, Nariño. Recuperado de <https://www.instituto-capaz.org/wp-content/uploads/2018/11/Capaz-7-baja.pdf>